



SECRETARIA. Ref. Ordinario Laboral **MILADYS ESTHER ROMERO ARGUMEDO** contra **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES** Rad. 23-001-31-05-005-2022-00035-00. Montería, junio ocho (08) de dos mil veintidós (2022).

NOTA SECRETARIAL: Paso al despacho para aplazamiento de audiencia. PROVEA.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES.

SECRETARIA

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO.

Montería, junio ocho (08) de dos mil veintidós (2022).

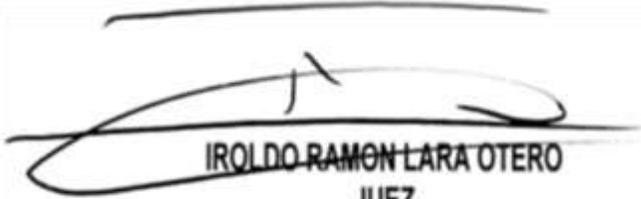
Estando el proceso pendiente que se lleve a cabo la audiencia que trata el artículo 77 del C.P.T.S.S fijada para el ocho (08) de junio de dos mil veintidós (2022), se tiene que, por motivos de agenda, el Despacho se abstendrá de realizar la audiencia que venía fijada mediante auto de fecha 19 de mayo de 2022 dentro del proceso de la referencia, por lo que se fijara nueva fecha para el día 15 de julio de 2022 a las tres y media (03:30pm) de la tarde.

Así se;

RESUELVE:

PRIMERO: Abstenerse el despacho de celebrar la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y S.S que viene ordenada para el día ocho (08) de junio de dos mil veintidós (2022) a las tres y treinta de la tarde (03:30 p.m.) y en su lugar fijar nueva fecha para el día **15 de julio de 2022** a las tres y media (03:30pm) de la tarde.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



IROLDORAMON LARA OTERO
JUEZ